

XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL

“CONCURSO DE PONENCIAS ESTUDIANTILES”

I. PRESENTACIÓN

Mediante el concurso de ponencias estudiantiles dentro del *XV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, se busca extender la oportunidad a los alumnos de pregrado de las diversas universidades del país a integrarse en el desarrollo de la dinámica propuesta en los temas propuestos en el programa académico.

La presentación de ponencias se llevará a cabo a través de un concurso, facilitando así el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas entre diversas universidades y Facultades de Derechos del Perú. Los participantes tendrán la oportunidad de exponer sus investigaciones antes un jurado de tres (3) integrantes quienes conforme a criterios objetivos determinarán la mejor exposición y trabajo de investigación presentado por los postulantes.

II. REQUISITOS:

- Los participantes deben pertenecer (matricula vigente) a una Facultad de Derecho de cualquier universidad del país, a partir del sexto semestre en adelante.
- La propuesta de ponencia deberá cumplir con lo siguiente
- Extensión máxima de 15 páginas, debiendo ser enviada la ponencia en archivo de formato Word.
- El texto incluye títulos y subtítulos, y sumilla.
- Fuente Times New Roma
- Formato A4
- Texto justificado
- Tamaño de letra 12
- Interlineado 1.5
- Márgenes y citas en formato APA 7.
- Porcentaje de similitud 15% y 10% de IA.

III. EJES TEMÁTICOS.

Los ejes temáticos sobre los cuales se circunscriben las ponencias a presentar se ciñen a los temas siguientes:

Eje 1 : Reforma política y democracia representativa: análisis y propuestas.

- Eje 2 : Órganos constitucionales autónomos: ¿fortalecimiento o reforma?
- Eje 3 : Jurisdicción constitucional y supranacional: ¿garantía o extralimitación?
- Eje 4 : TIC's e inteligencia artificial: implicancias y límites frente a los DDDF
- Eje 5 : DESCA: problemas y posibilidades

IV. CRONOGRAMA

- Recepción de artículos: del 01 de julio al 31 de agosto de 2025.
- Precalificación de artículos: del 1 al 5 de septiembre.
- Publicación de ponencias que pasan a fase oral: 08 de setiembre
- Fase Oral eliminatoria: 12 de setiembre.

V. SEDE

Se realizará en los salones de la Facultad de Derecho de la USMP

VI. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.

- Los postulantes remitirán sus ponencias al correo electrónico investiga_derecho@usmp.pe hasta el 31 de agosto, con la sumilla “Concurso de ponencias XV Congreso”
- El trabajo enviado debe estar en formato Word.
- En la primera hoja del archivo el postulante deberá señalar: a) nombre y apellidos; b) número de celular; c) seudónimo; d) nombre de la ponencia.
- En la segunda página, se consigna solo el nombre de la ponencia y el desarrollo de la misma.
- Por ningún motivo se señalará la universidad o institución estudiantil a la cual pertenezca (la omisión de este punto conlleva a la eliminación automática).
- Los trabajos serán revisados con aplicativo de revisión de originalidad y uso de IA, aquellos que superen el porcentaje indicado serán eliminados, remitiendo el informe correspondiente al alumno postulante.
- La ponencia por presentar deberá ser original e inédita. El tema es libre, pero debe estar relacionado con los ejes temáticos propuestos.
- El texto presentado se constituye de la siguiente estructura: Sumario; Introducción y Justificación; desarrollo tema; conclusiones (las recomendaciones son opcional); y bibliografía.

VII. CONFORMACIÓN DE JURADO Y CRITERIO DE EVALUACION.

El jurado estará conformado por 3 integrantes, conforme la siguiente composición:

- Un (01) docente de la Facultad de Derecho de la USMP.
- Un (01) miembro de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional.
- Un (01) integrante (servidor) representante del Tribunal Constitucional.

Las condiciones de evaluación para la fase oral eliminatória de ponencias estudiantiles comprende:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Trascendencia social y jurídica del tema propuesto	10	10%
Locuacidad	30	30%
Dominio del tema, fuentes y material extra	40	40%
Capacidad de síntesis	20	20%
TOTAL	100	100%

VIII. PREMIOS PARA LOS GANADORES

Primer puesto

- Felicitación pública y reconocimiento en el XV Congreso Nacional de Derecho Constitucional.
- Diploma de honor.
- Publicación de su ponencia en la Revista Sapere de la Facultad de Derecho de la USMP.
- Beca de inscripción al XV Congreso Nacional de Derecho Constitucional.

Segundo puesto

- Felicitación pública y reconocimiento en el XV Congreso Nacional de Derecho Constitucional.
- Diploma de honor.
- Semi beca de inscripción al XV Congreso Nacional de Derecho Constitucional.